



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

OF: AVMLL-DA- 2026-0030

Al : **Comité De Compras Y Contrataciones**

Asunto : **SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ACERAS Y CONTENES**

Fecha : **05 de Marzo del 2026**

Anexos : **Ficha Técnica**

Distinguidos miembros del Comité:

Por medio de la presente, en mi calidad de **Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano**, Provincia Puerto Plata, **autorizo y apruebo** la solicitud para la CONSTRUCCION DE NUEVO CEMENTERIO, orientado a dotar a la comunidad de un espacio adecuado, digno y funcional para la sepultura y conmemoración de sus seres queridos. Este proyecto contribuirá a mejorar las condiciones de salubridad pública, reducir riesgos sanitarios, fortalecer la organización territorial y promover el desarrollo de una infraestructura moderna, eficiente y ambientalmente sostenible, acorde con las necesidades actuales y futuras del municipio.

Este requerimiento **se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2026**, sin embargo, su ejecución resulta de **carácter prioritario**, dada la necesidad de atender condiciones actuales que afectan la seguridad y el bienestar de la comunidad.

En ese sentido, solicito formalmente al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la tramitación y ejecución del proceso correspondiente, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, su reglamento de aplicación y las normativas complementarias emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), garantizando el respeto a los principios de transparencia, eficiencia, igualdad, libre competencia y debido proceso administrativo.

Agradezco la atención prestada a esta solicitud y la celeridad en los pasos necesarios para su ejecución.

Sin otro particular,
Atentamente,

Lic. Héctor Rafael Almonte Santana
Alcalde Municipal





Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

1.1 Especificaciones técnicas

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|------------------|----------|
| Construcción de nuevo cementerio ubicado en el paraje Caraballo, Villa Montellano: | UNIDAD | 1 |
| Construcción Verja Perimetral en Bloques, vigas y columnas y hierro. | MTS | 514.37 |
| Construcción de Capilla en Blocks, hormigón y Techo de Aluzinc. | M2 | 1 |
| Construcción de Nichos para adultos. | UNIDAD | 60 |
| Construcción de Nichos para infantiles. | UNIDAD | 20 |
| Fosa común | UNIDAD | 1 |
| Construcción de aceras y contenes. | MTS, M2 | 1,000 |
| Construcción de parqueos (12 a 16 UND) | UNIDAD | 1 |
| Construcción de oficinas más dos baños | M2 | 1 |

1.2 Presupuesto base o valor referencial

El valor referencial o presupuesto base para la construcción de **CONSTRUCCION DE NUEVO CEMENTERIO**, Referencia No. **AVMLL-CCC-CP-2026-0002**, asciende a **Veintinueve millones ochocientos cuarenta mil doscientos setenta y tres pesos dominicanos con cuarenta y dos centavos (RD\$29,840,273.42)**; incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO |
|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| 1 | CONSTRUCCION DE NUEVO CEMENTERIO | RD\$29,840,273.42 |
| PRESUPUESTO TOTAL | | RD\$29,840,273.42 |

1.3 Lugar de ejecución de la obra



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

“La Gestión del Cambio”.

RNC: 405-05162-2

El lugar para la ejecución de los trabajos de obra es:

| Provincia | Municipio | Distrito Municipal | Dirección | Latitud | Longitud |
|--------------|------------------|--------------------|------------------|------------|-------------|
| Puerto Plata | Villa Montellano | Villa Montellano | Caraballo | 19.7119771 | -70.5997018 |

La ejecución de los trabajos se llevará a cabo específicamente en la Sección de Mozoví, paraje Caraballo, perteneciente al municipio de Villa Montellano, provincia Puerto Plata.





Ayuntamiento Municipal Villa Montellano
"La Gestión del Cambio".
RNC: 405-05162-2

